TRIPLICADO

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS N° 182 / 2021	O.C. Institucional N° 182

Nivel de Entidad:	**PODER EJECUTIVO**		**Fecha de Emisión: 14/12/2021**
Entidad:	**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (1834)**		
ID del Llamado:	**401.707**	**Tipo de Procedimiento: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 03/2021**	
Descripción del Llamado: REPARACIONES, RESTAURACIONES Y REMODELACIONES DEL EDIFICIO SENADIS - PLURIANUAL			
Proveedor:	**GMA S.R.L.**	**Tel.: 021 609-757**	**RUC: 80057054-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
TECHO METÁLICO PARA ESTACIONAMIENTO									
1	79	Servicio de mantenimiento y reparación de techo de estacionamiento. Desmonte manual de tierra, sin acarreo	Metros cúbicos	Evento	N/A	N/A	3	26.000	78.000
2	80	Servicio de mantenimiento y reparación de techo de estacionamiento. Acarreo de residuo y escombros.	Metros cuadrados	Evento	N/A	N/A	4	26.000	104.000
3	81	Servicio de mantenimiento y reparación de techo de estacionamiento. Retiro de en contenedor	Unidad	Evento	N/A	N/A	1	195.000	195.000
4	82	Servicio de mantenimiento y reparación de techo de estacionamiento. Provisión y colocación de Canaleta y caño de bajada en chapa galvanizada Nº 24, desarrollo 50cm - Material	Metro lineal	Evento	N/A	N/A	32	72.930	2.333.760
5	83	Servicio de mantenimiento y reparación de techo de estacionamiento. Provisión y colocación de Canaleta y caño de bajada en chapa galvanizada Nº 24, desarrollo 50cm - Mano de obra	Metro lineal	Evento	N/A	N/A	32	59.670	1.909.440
6	88	Servicio de mantenimiento y reparación de techo de estacionamiento. Desmonte de techo metalico actual con estructura de madera	Metros cuadrados	Evento	N/A	N/A	124	45.121	5.595.004
7	89	Servicio de mantenimiento y reparación de techo de estacionamiento. Techo metalico de chapa convencional con estrucutra metálica	Metros cuadrados	Evento	N/A	N/A	124	393.250	48.763.000
8	90	Servicio de mantenimiento y reparación de techo de estacionamiento. Techo metalico de chapa convencional con estrucutra metalica- mano de obra	Metros cuadrados	Evento	N/A	N/A	124	321.750	39.897.000
								TOTAL:	**98.875.204**

SON GUARANÍES: Noventa y ocho millones ochocientos setenta y cinco mil doscientos cuatro.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 14/12/2021	Hasta:31/12/2021

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : El plazo para la realización de los trabajos será de 30 días corridos, a partir de la recepción de la Orden de Servicio.

LUGAR DE ENTREGA: Sede Central de la SENADIS - Jacaranda y Yeruti - Fernando de la Mora - Zona Norte.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo:	*N/A*	Porcentaje: N/A	El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Ejecución de Contratos y Suministro.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Actividad	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	24	0	522	10	99	98.875.204
							Total:	**98.875.204**

gma BIENES & SERVICIOS

Jefa de Ejecución de Contratos
SENADIS

Lic. Richard Torres B.
Director de Administración y Finanzas
SENADIS

	14 DIC 2021	Mag. Diana Cardozo Leal Jefa de Ejecución de Contratos SENADIS	Torres B. Director de Administración y Finanzas SENADIS
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCION	ADMINISTRADOR/A DE CONTRATO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

gma S.R.L.
BIENES & SERVICIOS